JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref: responsabilidad civil extracontractual No. 2015-0433
Demandantes: SONIA LIZETT GUEVARA OLAYA y OTROS
Demandados: TRANSPORTES REINA S.A. y OTROS

Se corre traslado a las partes del incidente de nulidad propuesto por la demandada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA por el término de 3 días (art. 142 inc. 5º del C.P.C.).

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
Juez
(2 a)
m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

316786d6e7269ac4a94f1ea18f8e0a0064205389ec52838c178a4b542d3aacd7

Documento generado en 03/05/2021 03:14:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica